



BANDO

**D^a CARMEN ROCÍO MARTÍNEZ RÓDENAS ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)**

HACE SABER:

Que, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, tras la indécencia registrada a nivel mundial por el Coronavirus (COVID-19) y en aras de no facilitar la propagación, el Ayuntamiento de Cuevas del campo ha acordado la adopción a partir del día 13 de marzo y hasta el 31 del mismo mes (estas fechas están sujetas a modificaciones tras indicaciones de las Autoridades Sanitarias):

1. Cierre al público de los siguientes espacios:
 - Centro de participación activa de Mayores (hogar del pensionista).
 - Instalaciones deportivas municipales (gimnasio municipal, pista polideportiva, etc)
 - Escuela de ciudadanía y ocio (ECO).
 - BIBLIOTECA MUNICIPAL.
 - Centro Guadalinfo.
 - Guardería.
 - Todas las clases realizadas en edificios públicos del ayuntamiento como el solfeo de la banda municipal, el taller de teatro, ensayos coro rociero, gimnasia de mantenimiento, etc
2. Se procede a suspender:
 - Todas las actividades previstas organizadas por el Ayuntamiento: Talleres Culturales, Talleres Juveniles, Actividades Deportivas, cursos formativos y mercadillo de los martes.
 - Todos los eventos y actos previstos, dentro de estas fechas, por parte del Ayuntamiento o de los Colectivos del pueblo que se fueran a celebrar en Instalaciones Municipales.
3. **La atención de la ciudadanía se llevará a cabo telefónicamente y a través de la sede electrónica, en caso de urgencia de manera excepcional se atenderá por ventanilla del ayuntamiento.**
4. **Se recomienda la suspensión de eventos o fiestas privadas con aforo superior a 50 personas.**





Ayuntamiento de Cuevas del Campo

5. **Se recomienda no acudir al centro de salud, salvo casos de urgente necesidad. Ante la percepción de los síntomas indicados en el caso del Coronavirus (COVID-19), LLAMAR AL TELEFONO HABILITADO POR LA CONSEJERIA DE SANIDAD 900 400 061, SALUD RESPONDE 955545060 y seguir las instrucciones.**
6. **Se recomienda evitar desplazamiento y viajes salvo los estrictamente necesarios.**
7. **Se recomienda seguir las medidas de higiene de manos, así como nasales recomendadas por el Ministerio de Sanidad.**
8. **Teléfonos de atención ciudadana.**
 - Ayuntamiento: 958 71 80 51
 - Centro de salud: 958 86 96 02
 - Salud responde: 955 54 50 60
9. **Estas medidas podrán ser modificadas según la evolución del Coronavirus (COVID-19)**
10. **Desde el Ayuntamiento queremos mandar un mensaje de calma. Pero es necesario en estos momentos responsabilidad y disciplina social.**

A lo largo de su historia, Cuevas del campo se ha distinguido, y con honores, por su solidaridad, entereza y esfuerzo. Esta crisis es una etapa más de nuestro crecimiento como municipio. No dudo que los Cuevoños/as estarán a la altura, y más aún. Como siempre.

En Cuevas del Campo a fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Carmen Rocío Martínez Ródenas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

